



[Handwritten signatures]

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: GOBIERNO

EXPEDIENTE: 134/2019 - 2021

ACTA NO. 134
SESION
ORDINARIA

EN IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO; EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDOS, DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO IXTAPAN DEL ORO, EDO. DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO LA CENTESIMA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALMA GLADYS HERNÁNDEZ BARCENAS, SÍNDICO MUNICIPAL; MOISES QUINTERO BACILLO, PRIMER REGIDOR; CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS, SEGUNDO REGIDOR; JORGE FACUNDO REYES, TERCER REGIDOR; MARÍA MARCELINO GARCÍA, CUARTO REGIDOR; FIDELINA GÓMEZ ARROYO, SEXTO REGIDOR; ANGELITTA GONZÁLEZ GABRIEL, SÉPTIMA REGIDORA; KARLA ARROYO BARCENAS, 1/11 OCTAVA REGIDORA; ALEJANDRO FACUNDO ÁLVAREZ, NOVENO REGIDOR Y VICTOR ADRIAN GONZÁLEZ OSORIO, DÉCIMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO 2019-2021, ASISTIDOS POR LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE:

BIENVENIDA A CARGO DEL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO PARA EL PERIODO 2019-2021.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA TERCERA SESION SOLEMNE.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADO DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

! Avanzando, por el Camino Correcto !

AB

[Handwritten signatures]



AGTA NO. 134
SESIÓN
ORDINARIA

7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA HABILITAR EL BALNEARIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA SU MENSAJE DE BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO PARA EL PERIODO 2019-2021.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES PROCEDE AL PASE LISTA DE ASISTENCIA:

C. FRANCISCO GARCÍA MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. ALMA GUADYS HERNÁNDEZ BÁRCENAS	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. MOISÉS QUINTERO BACILLO	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. JORGE FACUNDO REYES	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA MARCELIÑO GARCÍA	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. SEVERO BACILLO PASCUAL	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. FIDELINA GÓMEZ ARROYO	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. ANGELITTA GONZÁLEZ GABRIEL	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA ARROYO BÁRCENAS	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ALEJANDRO FACUNDO ALVAREZ	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. VÍCTOR ADRIÁN GONZÁLEZ OSORIO	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE

CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO TANTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS C.C. SÍNDICO Y REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ QUE ÉSTE FUE CONOCIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ABD

!Avanzando, por el Camino Correcto!

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2682097 y 2682079

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten signatures and marks)



ACTA NO. 134
SESION
ORDINARIA

SIGUIENDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO, TODA VEZ QUE LA TENDRÁN EN SUS MANOS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS.

UNA VEZ CONCLUIDO EL ACTO, EL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LEVANTAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE ÉSTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MOTIVO POR EL QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

PASANDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO, EN USO DE LA PALABRA LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE PARA LA PRESENTE SESION NO EXISTEN ASUNTOS PARA SER TURNADOS A COMISION, CON LO QUE SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN TOTAL DE \$ 3,488,098.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO 00/100 M.N.), DERIVADO DE LA REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TALES COMO:

FF	CONCEPTO
140101	Ingresos Propios del Municipio
120102	Financiamiento de Proveedores
150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales
150102	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF
160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaría
250101	FAIS- FISMDF
250102	FORTAMUN
250105	FASP
260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
260102	Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo

UNA VEZ CONOCIDA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XXV, 48 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

! Avanzando, por el Camino Correcto !



(Handwritten signatures and stamps)

(Handwritten signatures)

ABD



ACTA NO. 134
SESION
ORDINARIA

ACUERDO 0226

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO A LOS ARTICULOS 317 AL 321 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO VI ARTICULOS 62 Y 63 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021: SE AUTORIZAN LOS DICTAMENES DE RECONDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ACORDE A LO PLANTEADO EN LA PRESENTE ACTA.

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
8000	PRESUPUESTO EGRESOS 2021	101,306,603.00	3,488,098.00	3,488,098.00	101,306,603.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	34,101,506.06	1,283,640.00	1,283,640.00	34,101,506.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,122,672.13	462,190.00	462,190.00	5,122,672.13
3000	SERVICIOS GENERALES	5,467,166.76	690,804.00	690,804.00	5,467,166.76
4000	TRANSFERENCIAS, AYUDAS Y SUBSIDIOS	4,006,000.00	730,437.00	730,437.00	4,006,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	542,466.00	321,027.00	149,000.00	714,492.00
6000	INVERSION PUBLICA	50,367,803.05	0.00	0.00	50,367,803.05
9000	DEUDA PUBLICA	1,700,000.00	0.00	172,027.00	1,527,973.00

CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	34,101,506.06	1,283,640.00	1,283,640.00	34,101,506.06
1131	Sueldo base	10,250,473.84	0.00	887,181.00	9,363,292.84
1211	Honorarios asimilables al sueldo	540,000.00	205,605.00	0.00	745,605.00
1346	Gratificación	11,980,865.00	331,943.00	388,469.00	11,924,049.00
1412	Aportaciones al sistema de salud	1,547,119.00	3,778.00	0.00	1,550,897.00
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	1,070,567.00	180,912.00	0.00	1,251,489.00
1414	Aportaciones para financiar el capitalización individual	301,693.00	366,813.00	0.00	668,506.00
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISEAMVM	161,606.00	72,361.00	0.00	233,967.00
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	141,975.00	103,468.00	0.00	245,443.00

DENTRO DEL CAPITULO 1000 SE OBSERVA QUE NO SE REBASO EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SOLO SE REDISTRIBUYO EL PRESUPUESTO.

CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,122,672.13	462,190.00	462,190.00	5,122,672.13
2111	Materiales y útiles de oficina	427,500.00	36,011.00	216,331.00	247,180.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	36,000.00	0.00	12,000.00	24,000.00
2122	Material de foto, cine y grabación	36,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	238,000.00	0.00	31,000.00	227,000.00
2161	Material y enseres de limpieza	83,000.00	24,938.00	0.00	117,938.00
2171	Material didáctico	12,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00
2181	Material para identificación y registro	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos	0.00	6,281.00	0.00	6,281.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,463,484.13	385,487.00	10,000.00	3,828,971.13
2711	Vestuario y uniformes	71,688.00	8,515.00	0.00	80,203.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	48,000.00	958.00	12,000.00	36,958.00
2731	Artículos deportivos	60,000.00	0.00	50,000.00	10,000.00
2751	Biancos y otros productos textiles	60,000.00	0.00	50,000.00	10,000.00
2811	Relojes, accesorios y herramientas	96,000.00	0.00	37,000.00	59,000.00
2841	Relaciones y accesorios para equipo de cómputo	12,000.00	0.00	10,000.00	2,000.00
2992	Otros enseres	12,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00

¡Avanzando, por el Camino Correcto!



ABD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

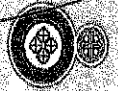
[Handwritten signature]

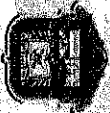
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





AGTA NO. 134
 SESIÓN
 ORDINARIA

- DENTRO DE ESTE CAPÍTULO SE OBSERVA QUE EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO SOLO SE REDISTRIBUYO EN LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES TALES COMO:
1. MATERIALES PARA CREDENCIALES DE ADSCRIPCIÓN;
 2. MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS;
 3. MATERIALES PARA LA DECORACIÓN DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL

CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"

CAPÍTULO/ PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
3000	SERVICIOS GENERALES	6,467,667.6	590,604.00	690,304.00	5,467,967.6
3111	Servicio de energía eléctrica	40,591.00	66,591.00	0.00	112,181.00
3141	Servicio de telefonía convencional	70,690.00	25,903.00	0.00	96,593.00
3171	Servicios de acceso a Internet	24,000.00	0.00	16,000.00	8,000.00
3321	Servicios estadísticos y geográficos	18,000.00	0.00	15,000.00	3,000.00
3331	Servicios informáticos	36,000.00	48,799.00	6,000.00	78,799.00
3341	Capacitación	185,900.00	0.00	44,555.00	141,345.00
3391	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	6,000.00	0.00	5,000.00	1,000.00
3392	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	84,000.00	0.00	72,000.00	12,000.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	24,000.00	0.00	20,000.00	4,000.00
3461	Seguros y fianzas	28,000.00	23,173.00	0.00	48,173.00
3821	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	24,000.00	16,991.00	20,000.00	20,891.00
3831	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y	24,000.00	7,223.00	20,000.00	11,223.00
3832	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y medio transmisión	12,000.00	23,001.00	6,000.00	29,001.00
3851	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	522,000.00	129,468.00	102,000.00	549,468.00
3881	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	48,000.00	27,637.00	0.00	75,637.00
3811	Gastos de publicidad y propaganda	120,000.00	2,251.00	0.00	122,251.00
3891	Otros servicios de información	24,000.00	0.00	22,000.00	2,000.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	120,469.76	0.00	9,000.00	111,469.76
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	804,000.00	0.00	68,000.00	736,000.00
3831	Gastos de representación	30,000.00	0.00	21,000.00	9,000.00
3822	Otros impuestos y derechos	369,000.00	58,285.00	101,249.00	326,036.00
3862	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	690,000.00	261,630.00	0.00	941,630.00
3892	Gastos de servicios menores	282,000.00	0.00	143,000.00	139,000.00

- DENTRO DE ESTE CAPÍTULO SE OBSERVA QUE SUFRE UN DECREMENTO PRESUPUESTAL AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO, TOMANDO LAS ECONOMIAS PARA FORTALECER DIVERSAS COMPRAS DE MATERIALES TALES COMO:
1. MATERIALES PARA CREDENCIALES DE ADSCRIPCIÓN;
 2. MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS;
 3. MATERIALES PARA LA DECORACIÓN DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL.

CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS"

CAPÍTULO/ PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
4000	TRANSFERENCIAS A UNIDADES SUBSIDIOS	4,005,000.00	707,570.00	739,257.00	4,005,000.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales	3,120,000.00	683,581.00	683,581.00	3,120,000.00
4391	Subsidios por carga fiscal	325,000.00	0.00	0.00	325,000.00
4411	Cooperaciones y ayudas	560,000.00	49,856.00	49,856.00	560,000.00

➤ DENTRO DEL CAPÍTULO 4000 SE OBSERVA QUE NO SE REBASO EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SOLO SE REDISTRIBUYO EL PRESUPUESTO.

ABP

¡Avanzando, por el Camino Correcto!

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2692097 Y 2692079

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]
 5/11



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 GOBIERNO MUNICIPAL
IXTAPAN DE LA ORCA
 2019 del RO 2021

ACTA NO. 134
 SESION
 ORDINARIA

CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	542,165.00	321,027.00	129,000.00	714,192.00
5111	Muebles y enseres	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00
5151	Bienes informáticos	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	303,465.00	321,027.00	0.00	714,492.00
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00

➤ DENTRO DEL CAPITULO 5000 SE OBSERVA QUE NO SE REBASO EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SOLO SE REDISTRIBUYO EL PRESUPUESTO.

CAPITULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	50,357,303.05	0.00	0.00	50,357,303.05
6122	Obra estatal o municipal	50,187,803.05	0.00	0.00	50,187,803.05
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00

➤ DENTRO DEL CAPITULO 6000 SE OBSERVA QUE NO SE REBASO EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SOLO SE REDISTRIBUYO EL PRESUPUESTO.

CAPITULO 9000 "DEUDA PÚBLICA"

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
9000	DEUDA PÚBLICA	1,700,000.00	0.00	172,027.00	1,527,973.00
9011	Por el ejercicio inmediato anterior	1,700,000.00	0.00	172,027.00	1,527,973.00

➤ DENTRO DE ESTE CAPITULO SE OBSERVA QUE SUFRE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA EL SANEAMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS HEREDADO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS, SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGESIMA EDICIÓN) 2021, QUE A LA LETRA DICE "LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO, SE HARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL. EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS, ASÍ COMO LOS ENTES AUTONOMOS Y LOS PODERES

(Handwritten signatures and stamps)

6/11/21
(Handwritten signature)

¡ Avanzando, por el Camino Correcto !

(Handwritten signatures)



H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN
2019 del RO 2021

AGTA No. 134
SESION
ORDINARIA

LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN PREVIA DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O EQUIVALENTE. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, LA AFECTACIÓN CONTABLE SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ESTA ES SOMETIDA A VOTACIÓN SIENDO EL RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 0227

PRIMERO: SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA PAGOS 3% AL ESTADO POR LA CANTIDAD DE \$ 1,078,092.00 Y \$ 600,000.00 PARA PAGOS AL SAT.
SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
TERCERO. - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE, PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO DE \$104,345,801.00 (CIENTO CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, OCHO CIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE INGRESOS, Y \$104,345,801.00 (CIENTO CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, OCHO CIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 99 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE DISPENSA EL ANALISIS DEL TEMA EN CUESTION, PUESTO QUE SE CELEBRÓ REUNIÓN DE TRABAJO PARA TRATAR LOS PORMENORES EN FECHA 12 DE DICIEMBRE, EN LA CUAL ESTUVIERON PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, POR INSTRUCCIÓN DEL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 0228

PRIMERO. - SE MANIFIESTA QUE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO TUVIERON A BIEN APROBAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO DE \$104,345,801.00 (CIENTO CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y

ABD

!Avanzando, por el Camino Correcto!

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TEL.S. (726) 2682097 Y 2682079



AGTA NO. 134
SESION
ORDINARIA

CINCO MIL, OCHO CIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE INGRESOS, Y \$104,345,801.00 (CIENTO CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, OCHO CIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS

CARATULA COMPARATIVA PRESUPUESTAL DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	TRASPASOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	PROYECTO PRESUPUESTO 2022
8100	LEY DE INGRESOS	101,306,603	0	101,306,603	102,345,801
4000	Parte de ingresos estimada	101,306,603	0	101,306,603	106,345,801
4100	Ingresos de gestión	1,498,900	0	1,498,900	1,542,900
4110	Impuestos	696,000	0	696,000	716,880
4140	Derechos	244,000	0	244,000	251,320
4150	Productos de tipo corriente	196,000	0	196,000	201,880
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	362,000	0	362,000	372,860
420	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,558,603	0	99,558,603	102,545,361
4210	Participaciones y aportaciones	99,558,603	0	99,558,603	102,545,361
430	Otros ingresos y beneficios	250,000	0	250,000	257,500
4310	Ingresos financieros	250,000	0	250,000	0
4350	Ingresos extraordinarios	0	0	0	257,500
4390	Otros ingresos y beneficios varios	0	0	0	0

8/11

CARATULA COMPARATIVA PRESUPUESTAL DE EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	TRASPASOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	PROYECTO PRESUPUESTO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	101,306,603	0	101,306,603	104,345,801
1000	SERVICIOS PERSONALES	34,101,506	150,000	34,251,506	35,124,551
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,122,672	-41,785	5,080,887	6,940,037
3000	SERVICIOS GENERALES	5,467,157	145,462	5,612,619	5,650,969
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,005,000	46,856	4,051,856	4,848,971
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	542,465	207,027	749,492	885,000
6000	INVERSION PUBLICA	50,367,803	-463,005	49,904,798	50,367,803
9000	DEUDA PUBLICA	1,700,000	-44,555	1,655,445	528,470

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE ANTE EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL

! Avanzando, por el Camino Correcto !

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.

EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2682097 y 2682079

ABD





AGTA No. 134
SESION
ORDINARIA

ORO, MÉXICO: EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN POR EL CABILDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO".

PASANDO AL PUNTO NÚMERO OCHO, REFERENTE AL PAGO DE PRESTACIONES POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL, EL C. FRANCISCO GARCIA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 Y 81 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PROPONE QUE A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA DE GOBIERNO SE LES OTORQUE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 40 DÍAS DE SALARIO COMO PAGO DE AGUINALDO Y 5 DÍAS DE SALARIO COMO PAGO DE PRIMA VACACIONAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XLVI, 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 0229

PRIMERO. - SE APRUEBA EL PAGO CORRESPONDIENTE A 40 DÍAS DE SALARIO COMO PAGO DE AGUINALDO Y 5 DÍAS DE SALARIO COMO PAGO DE PRIMA VACACIONAL, A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA ASIGNAR EL COMEDOR DEL BALNEARIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, UNA VEZ QUE LA PROPUESTA FUE CONOCIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SE PROCEDE A

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.

Handwritten signatures and stamps at the bottom center of the page.

Handwritten signatures and stamps at the bottom left of the page.

Handwritten initials 'APD' in the top left corner.

! Avanzando, por el Camino Correcto !

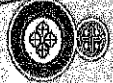
PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2682097 y 2682079



[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

AGTA NO. 134
SESION
ORDINARIA

LEVANTAR EL SENTIDO DE LA VOTACION, SIENDO EL RESULTADO **APROBADO**
POR UNANIMIDAD Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 230

PRIMERO. - SE ASIGNA EL COMEDOR DEL BALNEARIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA CUARTA SESION SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL HABRÁ DE RENDIR PROTESTA DE LEY EL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA LA ADMINISTRACION 2022-2024, EL DIA MARTES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS.

SEGUNDO. - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS GENERALES; EL C. FRANCISCO GARCIA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA AL PLENO SI TIENEN ALGÚN ASUNTO QUE REQUIERA ATENCION, ACTO SEGUIDO EL C. VICTOR ADRIAN GONZALEZ OSORIO, DECIMO REGIDOR, PIDE ASENTAR COMO ASUNTOS GENERALES EL ACUERDO TOMADO POR LOS REGIDORES Y EL C. FRANCISCO GARCIA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DE LA GRATIFICACION QUE HABRÁ DE OTORGARSE A LOS REGIDORES.

[Handwritten signature]
10/11

PARA CONCLUIR CON EL PUNTO NUMERO OCHO, EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE HABIENDOSE DESAHOGADO LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CLAUSURADA LA CENTESIMA TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. FRANCISCO GARCIA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. CALMA GLADYS HERNANDEZ BÁRCENAS
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. MOISES QUINTERO BACILLO
PRIMER REGIDOR

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

! Avanzando, por el Camino Correcto !

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2682097 y 2682079

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AGTA NO. 134
SESION
ORDINARIA



C. CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS
SEGUNDO REGIDOR

C. JORGE FACUNDO REYES
TERCER REGIDOR

C. MARIA MARCELANO GARCIA
CUARTO REGIDOR

C. SEVERO BACILIO PASCUAL
QUINTO REGIDOR

C. FIDELINA GOMEZ ARROYO
SEXTO REGIDOR

C. ANGELITA GONZÁLEZ GABRIEL
SÉPTIMO REGIDOR

C. KARLA ARROYO BÁRCENAS
OCTAVO REGIDOR

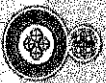
C. ALEJANDRO FACUNDO ALVAREZ
NOVENO REGIDOR

11/11

C. VÍCTOR ADRIÁN GONZÁLEZ OSORIO
DECIMO REGIDOR

C. YOMARA COLIN SALGUERO
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO





"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

SECRETARIA

Ixtapan de Oro, Méx., 14 de diciembre del 2021.

Oficio: SEC/CI/1445-1455/2021.

Asunto: Cítratorio.

C. C. INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTE.

En atención a las instrucciones recibidas por el Francisco García Morales, Presidente Municipal constitucional de Ixtapan del Oro, México y con fundamento en el Artículo 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que me permito citar a usted a la Centésima trigésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo jueves 16 de diciembre del año en curso, a partir de las 10:00 am hrs. En sala de cabildo, plaza hidalgo s/n col. centro, Ixtapan del Oro, México.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me refiero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

[Signature]
ING. YONARA COLIN SALES RUIZ
SECRETARIO DEL CABILDO DEL
DE IXTAPAN DEL ORO, MÉX.

[Signature]
14-12-2021
Recibi Oficio
OCTAVA RESIDURIA
Ixtapan de Oro, Méx.
Municipio, por el correo electrónico

14-12-2021
Recibi Oficio

[Signature]
14-12-2021
Recibi Oficio

14-12-2021
Recibi Oficio

14-12-2021
Alfonso Alvarez

RECIBI OFICIO
14 DIC 21
Mónica Quintana
RECEBI OFICIO
14 DIC 21

RECIBI OFICIO
14 DIC 21

RECIBI OFICIO
14-12-2021
MARTHA REGURIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Ixtapan de Oro, Méx.
Municipio, por el correo electrónico

¡Avanzando, por el Camino Correcto!

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2692097 Y 2692079



LISTA DE ASISTENCIA DE SESION DE CABILDO 00134 ORDINARIA
16 DE DICIEMBRE DEL 2021

N.P	NOMBRE	FIRMA	OBSERVACIONES
1.-	C.FRANCISCO GARCIA MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		
2.-	PROFA. ALMA GLADYS HERNANDEZ BARCENAS SINDICO MUNICIPAL		
3.-	C. MOISES QUINTERO BACILIO PRIMER REGIDOR		
4.-	C. CONSUELO VILLALPANDO QUEVAS SEGUNDO REGIDOR		
5.-	C. JORGE FACUNDO REYES TERCER REGIDOR		
6.-	C. MARIA MARCELINO GARCIA CUARTO REGIDOR		
7.-	C. SEVERO BACILIO PASCUAL QUINTO REGIDOR		
8.-	C. FIDELINA GOMEZ ARROYO SEXTO REGIDOR		
9.-	C. ANGELITTA GONZALEZ GABRIEL SEPTIMO REGIDOR		
10.-	C. KARLA ARROYO BARCENAS OCTAVO REGIDOR		
11.-	C. ALEJANDRO FACUNDO ALVAREZ NOVENO REGIDOR		
12.-	C. VICTOR ADRIAN GONZALEZ OSORIO DECIMO REGIDOR		

!Avanzando, por el Camino Correcto!

PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO, IXTAPAN DEL ORO.



EDO. MEX. C.P. 51070, TELS. (726) 2682097 Y 2682079